

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KALLSEN TRAVEL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Puerto Azul Mz.245 solar 11 - 12 , reúne la junta general de Accionistas de la Compañía KALLSEN TRAVEL CIA. LTDA. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ALICIA GESINA RINSCHÉ NUÑEZ**, por sus propios derechos propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 160 votos, **CHRISTIAN CUVI RINSCHÉ**, por sus propios derechos propietario de 120 acciones ordinarias; y, **PETRA KALLSEN KOEGEL DE CUVI**, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar pagadas 100% de su valor y con derecho a 120 votos.

Preside la sesión la Sra. **PETRA KALLSEN KOEGEL DE CUVI**, y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. **CHRISTIAN CUVI RINSCHÉ**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 1.011,68, procediéndose a calcular el 23% del pago de Impto. a la Renta, no se calcula participación de trabajadores por que la empresa no tiene ningún empleado afiliado al IESS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

PETRA KALLSEN KOEGEL DE CUI
Gerente - Accionista

ALICIA GESINA RINSCHÉ NUÑEZ
Accionista

CHRISTIAN CUI RINSCHÉ
Secretario - Accionista